

DISPONE NUEVO PLAZO PARA EL CIERRE DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS EN LA LICITACIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE CONTRIBUYAN CON EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES DE MAMIÑA Y PARCA.

IQUIQUE, 17 DE MAYO 2024.

1. Que, La Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, con fecha 22 de abril del año 2024 ha publicado en su página web y redes sociales, las Bases de Licitación para el estudio y evaluación de alternativas que contribuyan con el abastecimiento de energía eléctrica de las localidades de Mamiña y Parca.

2. Que, en virtud del Art.13 de dichas Bases sobre PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, FECHA Y PLAZO DE TERMINO, se estableció como plazo de termino de presentación de ofertas el día 20 de mayo del 2024 hasta las 14:00 hrs.

3. Que, atendido a que no se han recepcionado ofertas a la fecha de la presente publicación, venciendo el plazo para hacerlo el día 20 de mayo del 2024, y con el objeto que se presentes participantes a la licitación antes señalada por la importancia que conlleva para las comunidades de Parca y Mamiña, siendo interés de la Corporación llevar a cabo la presente licitación por el bien común de las referidas comunidades.

4. Que, atendido lo anterior, se ha estimado necesario modificar el Art 13 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, FECHA Y PLAZO DE TERMINO, aumentando el plazo para cierre de recepción de oferta

RESUELVO:

1°. MODIFÍQUENSE las bases administrativas para la contratación del ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE CONTRIBUYAN CON EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES DE MAMIÑA Y PARCA.

2°. En el sentido que se señalará a continuación, manteniéndose vigente en lo demás las bases publicadas con fecha 22 de abril de 2024 en la página y redes sociales de la corporación:

En el Artículo.13 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, FECHA Y PLAZO DE TERMINO:

- Donde dice: Las ofertas podrán ser presentadas desde el día lunes 22 de abril

y hasta el lunes 20 de mayo de 2024 hasta las 14:00 hrs.

- Debe decir: Las ofertas podrán ser presentadas desde el día lunes 22 de abril y hasta el viernes 31 de mayo de 2024 hasta las 14:00 hrs.

3°. Que, conforme a la modificación antes señalada, se modifica el anexo 1, calendario de licitación, y cronograma.

4°. **PUBLÍQUESE** la presente modificación en la página web y redes sociales de la corporación, correspondiente al proceso licitatorio respectivo.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



R.R.

GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ